



Instituto
SINCHI

CONFLICTO

Minería de oro en los ríos Inírida, Atabapo y Guainía

Coordinación:
Juan Felipe Guhl Samudio
Uriel Murcia

Investigadores:
Diego Higuera Díaz
Tomas Bernier
Jorge Arias
Natalia Montealegre

Versión 4. 2025



EVOLUCIÓN DEL DOCUMENTO

VERSIÓN	FECHA	AUTORES
1.0	2022	Guhl Samudio Juan Felipe, Higuera Díaz Diego, Báez Cantor Luisa Fernanda, Escobar Behar Vanezza, Arias Jorge, Bayona Daza Eduardo, Apolinar Martínez Erik y Montealegre Natalia.
2.0	2023	Guhl Samudio Juan Felipe, Higuera Díaz Diego, Báez Cantor Luisa Fernanda, Arias Jorge, Bayona Daza Eduardo, Apolinar Martínez Erik y Montealegre Natalia.
3.0	2024	Guhl Samudio Juan Felipe, Higuera Díaz Diego, Rodríguez Camilo, Arias Jorge, Apolinar Martínez Erik y Montealegre Natalia.
4.0	2025	Guhl Samudio Juan Felipe, Higuera Díaz Diego, Parodys Tomas, Arias Jorge, y Montealegre Natalia.

*En caso de solicitud de alguna de las versiones anteriores, por favor enviar un correo a siatac@sinchi.org.co



1. TIPOLOGÍA



Minería

2. DESCRIPCIÓN

Este conflicto socioambiental se ubica en Guainía en el municipio de Inírida, en los ríos Inírida, Guainía y Atabapo. Desde 1992 en los ríos Inírida, Guainía y Atabapo se ha desarrollado minería aluvial para extraer oro, actividad que ha venido siendo desarrollada principalmente por colonos y algunos pueblos indígenas (Escobar, 2016). Esta es una actividad económica extractiva compleja que beneficia a pequeños grupos de la población (Escobar, 2016) mientras que afecta distintas dinámicas sociales, culturales y los sistemas naturales. Adicionalmente, esta actividad se ha ido convirtiendo en una fuente de financiación importante para grupos al margen de la ley por su alta rentabilidad (Fonseca et al., 2019; El Espectador, 2023), pasando de cobrar por el pesaje de los minerales, a participar directamente en todo el proceso de extracción y comercialización en un mercado que cada vez se revaloriza más (Yansura y Hazbun, 2025), derivando en que casi el 75% del oro que se exporta desde el país sea de origen ilegal (Escobar, 2025). En esta zona de la Amazonía, los mineros han llevado a cabo acciones colectivas como protestas y marchas a favor de la minería informal y en contra de los operativos militares, estas acciones han sido apoyadas por el sector comercial de Inírida, que también se



beneficia económicamente de la minería. Algunas de los pobladores, incluso no reconocen que con esta práctica minera se está dando alguna afectación ambiental, y en algunos casos así lo sepan no es un tema de interés para ellos (CDA, 2023). Los mineros han intentado legalizar su actividad, pero no ha sido posible debido a la confluencia de figuras de protección ambiental y ordenamiento territorial como la Zona de Reserva Forestal, la Zona RAMSAR con la Estrella fluvial del Inírida (Minambiente, 2014), la existencia de 26 Resguardos indígenas y el Reserva Nacional Natural Puinawai. De un lado, la normativa no tenía especificaciones respecto a esta actividad y, por otro lado, no existía una capacidad institucional que pudiera garantizar el cumplimiento de las normas ya existentes.

Cómo parte de las situaciones que se han generado en parte por la incomunicación de esta región y la práctica minera, es que la vida en Guainía puede llegar a ser hasta el triple de costosa que en las ciudades del interior de Colombia (Suárez, 2024). Parte de las explicaciones que se dieron sobre estos altos valores en el costo de vida en comparación con otras regiones de Colombia, en el marco de los talleres que se desarrollaron en el 2024 para identificación de CSA, es que hay dificultad para que lleguen ciertos insumos, alimentos, mercancías entre otros, y que cuando hay alguna mina o minas activas, muchos de estos productos se envían a las minas puesto que se puede obtener una mejor ganancia que comercializando en el casco urbano de Puerto Inírida, generando problemas de desabastecimiento en este casco urbano y elevando costo de los productos.

Además, la condición fronteriza de Guainía también tiene implicaciones socioeconómicas importantes para comprender las tensiones que genera la minería ilegal; esta actividad puede ser leída en clave transfronteriza (Villegas y Mendez, 2025), pues los grupos armados ilegales aprovechan los s



límites estatales porosos para comerciar minerales con grupos criminales transnacionales que tienen puntos de encuentro en la frontera. Igualmente, las dinámicas mineras son distintas en Venezuela, dominadas esencialmente por grupos armados colombianos, venezolanos o brasileños en lugares como el Cerro Yapacana (Villegas y Méndez, 2025), generando nuevas relaciones entre estos dos espacios fronterizos, llevando a que por momentos se privilegiara enviar víveres, combustibles y productos útiles para la extracción minera desde Guainía (Suárez, 2024). Sumado a esto, desde la firma del acuerdo de paz los ríos en Guainía han cumplido un rol clave como corredores de productos ilegales, de expansión y explotación minera.

En ese sentido, Guainía es esencial para comprender la producción ilegal de oro en Colombia: entre el 2015 y 2023 se trajeron aproximadamente 1.565 kg de oro en Guainía, estimando que el 95% de este es de origen ilegal, siendo explotado en lugares como el río Inírida, entre las comunidades de Zancudo y Morroco en donde hay al menos 14 dragas ilegales, en el río Atabapo, en donde se documentaron más de 30 dragas a lo largo del cuerpo fluvial (Quintero et al. 2024)., Igualmente, un dato importante que reveló la UNODC (2022) es que, en 2021, más del 90% del oro extraído en el departamento provenía de la explotación ilícita.

En cuanto a la relación con los pueblos indígenas, el desarrollo de esta actividad les ha generado grandes transformaciones culturales, algunos de estos pueblos se oponen a esa actividad (Sikuani y los agrupados en el resguardo de El Paujíl y Asocrigua), mientras que otros han sido integrados a participar en la actividad extractiva, un elemento que complejiza aún más la situación, pues la minería ha sido un medio importante para el sustento económico de diversas comunidades en Guainía (Amazon Underworld, 2025), Debido a la relación particular que establece cada pueblo indígena



frente a esta actividad, se han exacerbado los conflictos interétnicos por las visiones divergentes sobre la minería (Escobar, 2016). Así pues, los pueblos indígenas en Guainía ya han construido relaciones más cercanas con la actividad minera basada no sólo en la participación de la extracción, sino también en la defensa de la actividad misma y una resistencia hacia el Estado, como sucede con la Guardia Indígena del Chorrobocón, un grupo civil de defensa territorial que ha podido negociar acuerdos de no agresión con grupos armados ilegales (Amazon Underworld, 2025), mientras que defienden esta actividad ante el Estado partiendo de que es una actividad tradicional de las comunidades (Rozo, 2022), mientras que las Fuerzas Armadas realizan distintos operativos en la zona para combatir a los mineros ilegales (Monsalve, 2024).

Esta tensión se ilustró claramente en 2025 cuando las comunidades indígenas del Resguardo Indígena Remanso-Chorrobocón, en calidad de Autoridad Ambiental otorgada por el Ministerio de Ambiente en el Decreto 1275 de 2024, solicitó la sustracción de 1.043 hectáreas de la Reserva Forestal de la Amazonía para el desarrollo de un proyecto minero de explotación de oro, lo cual tuvo una respuesta judicial inmediata del ministerio que llevó a impedir provisionalmente el inicio del proyecto (Peña, 2025), revelando un choque entre la comunidad y la institucionalidad en el que se disputa la legitimidad del control territorial y las dudas sobre la naturaleza jurídica del decreto (Serna, 2025).

Sin embargo, tanto los pueblos indígenas y la población en general de la zona son afectados por la minería ilegal, por ejemplo, con la contaminación de mercurio en las fuentes hídricas, tal como indica la Procuraduría General de la Nación (2024), más de 5.000 personas que dependen de los ríos de Guainía en cuanto a consumo y pesca se ven perjudicadas por la contaminación de



mercurio. Sumado a estas afectaciones por el mercurio, la minería implica otras presiones ambientales relacionadas con deforestación, contaminación de agua y pérdida de la biodiversidad.

Adicionalmente, y aunque se pretende intensificar la actividad minera en Guainía, la creación de nuevas figuras legales en el territorio, como fue la inclusión del Complejo de Humedales de la Estrella Fluvial Inírida en la lista de Humedales de Importancia Internacional RAMSAR (Minambiente, 2014), apuesta a establecer unas medidas de protección ambiental que generaron el aumento de la presencia institucional en la zona.

Por otra parte, cabe destacar que de acuerdo a comunicado de la Defensoría de 2023 sobre extracción ilegal de oro y coltán se señala que las ganancias financia a grupos armados organizados que están afectando derechos de comunidades en Guainía; "... encontramos que esa explotación ilegal y violenta ha incrementado la capacidad financiera de los grupos armados y les posibilita robustecer sus estructuras armadas a través del reclutamiento, de adquirir armas y material de intendencia, y de imponer el control territorial y social...". Dentro de la población en riesgo están las personas defensoras de derechos humanos y los líderes y lideresas sociales (Semana, 2023). Además, se evidencia el reclutamiento de ciudadanos venezolanos y de niñas, niños y adolescentes. Finalmente, la Defensoría del Pueblo emitió 33 recomendaciones para que tanto las autoridades del orden municipal, departamental y nacional, como la Fuerza Pública tomen medidas urgentes de prevención con el propósito de que se disuade, mitigue o controle el riesgo para los habitantes de los municipios alertados (Defensoría, 2023).

De esta manera, es evidente que Guainía atraviesa una situación compleja frente a la minería ilegal que reúne distintos aspectos: la presencia de grupos



armados ilegales, una serie de resistencias locales a los intentos de no explotación minera, las relaciones en clave fronteriza, la contaminación de fuentes hídricas, las afectaciones sociales que tiene esta actividad, entre otras. Ante esto, y buscando proponer alternativas que desincentiven la extracción minera en el departamento, una de ellas es el turismo comunitario que, sin embargo, también tiene retos considerables: hasta ahora ha sido una actividad estacionaria —entre noviembre y abril, cuando es más seguro ascender a los Cerros de Mavicure— y llegar a Puerto Inírida sigue siendo costoso. A pesar de esto, Suárez y López (2025) indican que el turismo ha aumentado últimamente en Guainía por distintas razones relacionadas con la visibilización del departamento como un destino que permite avistar distintos espacios naturales, además de poder integrar a indígenas en los servicios turísticos. Algunos habitantes de la región ven en el turismo la posibilidad de no depender más de la minería ilegal y pensar en un futuro distinto.

3. INFORMACIÓN GENERAL

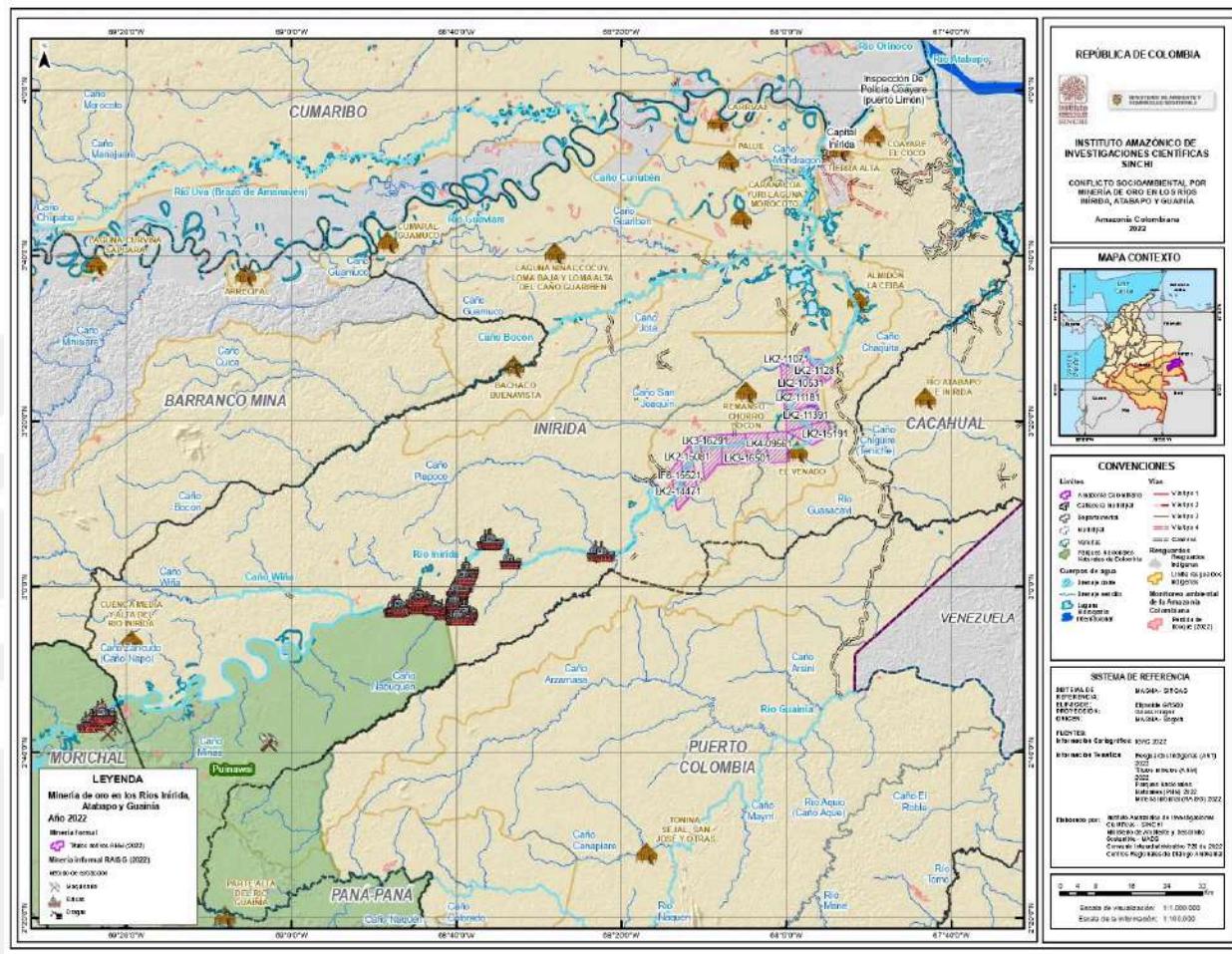
3.1 UBICACIÓN

Departamento: Guainía

Municipio: Inírida

Otros datos de Ubicación: Ríos Inírida; Guainía; Atabapo

3.2 MAPA



3.3 ACTORES

Nombre del actor étnico (si aplica)	Puinave; Piapoco; Cubeo; Curripaco; Sikuani; Piaroa; Yeral; Tucano; Tuyuca; Siriano; Baré; Wuanano; ASOCRIGUA: Asociación del Consejo Regional Indígena del Guainía.
Nombre de la organización social	Mineros; colonos; comerciantes; migrantes.



Nombre de la institución estatal	Agencia Nacional de Minería ANM; Gobernación de Guainía; Alcaldía de Inírida; Ejército Nacional; Fiscalía General de la Nación.
Nombre del actor privado	Cooperativa de mineros - Coolmicop
Autoridad ambiental competente	CDA
Actores armados	Disidencias de las FARC
Otro, ¿cuál?	Frente José Daniel Pérez Carrero del ELN; Frente Acacio Medina de la Segunda Marquetalia de las disidencias de las Farc (Semana, 2023), coordinado por Gener García Molina, alias 'John 40' (El Espectador, 2023)

4. CAUSAS

El conflicto socioambiental que se origina en Guainía en el municipio de Inírida, en los ríos Inírida, Guainía y Atabapo se relaciona con la práctica de la minería ilegal a pequeña escala, una actividad económica que se venía realizando sin mayores restricciones en ciertas áreas fluviales (Escobar, 2016). Desde 1992 en los ríos Inírida, Guainía y Atabapo se ha venido desarrollando minería aluvial para extraer oro, por parte de colonos y algunos pueblos indígenas (Escobar, 2016). La minería de oro fluvial es una actividad económica que, a pesar de ser ilegal, se sigue adelantando por las mismas comunidades, que reconocen en la minería una fuente de sustento importante y que mejora sus condiciones materiales. Se han venido dando iniciativas por parte de algunas personas que practican la actividad para legalizar su actividad, pero no ha sido posible debido a la confluencia de figuras de protección ambiental y ordenamiento territorial como por ejemplo la Zona de Reserva Forestal, la Zona Ramsar con la Estrella fluvial del Inírida



(Minambiente, 2014), la existencia de 26 Resguardos indígenas y el Reserva Nacional Natural Puinawai.

La actualización normativa y la conformación de nuevas figuras de ordenamiento del territorio, enfocadas en la protección ambiental, permitieron y promovieron el aumento de la presencia institucional para dar cumplimiento a lo establecido en el marco legal actual, como fue el caso de la designación del Complejo de Humedales de la Estrella Fluvial Inírida, por parte de Minambiente en el 2014, para ser incluido en la lista de Humedales de Importancia Internacional RAMSAR. Dentro de las razones que señalan las personas que practican la minería a pesar de ser una actividad ilegal, es porque requieren ingresos para atender sus necesidades y que no hay otras oportunidades laborales diferentes

Otro aspecto para considerar es el aumento del precio del oro, que durante 2025 tuvo un crecimiento importante, oscilando entre los \$3.000 y \$4.000 dólares por onza en los mercados internacionales. Esta alza del valor del oro ha incentivado a los mineros tradicionales y a los grupos armados ilegales a invertir más en la explotación de oro, llevando a que un 85% del total extraído provenga de la minería ilegal, y que un 75% sea controlado por los grupos armados (Franco, 2025).

Igualmente, en algunos de los ríos del Guainía y en sus áreas contiguas en los que se incluyen la zona de frontera entre Colombia y Venezuela, se encuentran grupos armados al margen de la ley, -dentro de los que están las disidencias de las FARC-, quienes han encontrado mecanismos para lucrarse de la extracción del oro ilegal (Fonseca, et. al., 2019; El Espectador, 2023). A esto se suma que las disputas y alianzas entre los grupos armados ilegales complejizan el panorama (El Espectador, 2023). Cabe mencionar que, las



conflictividades asociadas a la minería no son exclusivas de la Amazonía colombiana, sino que responde a una dinámica neoextractiva sobre el gran bioma de la selva tropical más grande del mundo, en donde el crimen organizado se vuelve una fuerza dominante y teje redes ilegales con otros actores para extraer y comercializar diversos territorios (FCDS, 2025; Amazon Underworld, 2025; Ebus 2025). Así pues, es necesario comprender la situación en Guainía como una parte de un problema aún mayor que vulnera a la Amazonía sistémicamente.

5. HITOS TEMPORALES

- 1987: El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Minas y Energía, autorizó el convenio entre Ecopetrol y Ecominas para que Ecopetrol realizará la evaluación preliminar del potencial de unos yacimientos auríferos localizados en la región denominada Serranía de Naquén en la comisaría Especial del Guainía. El objetivo principal del proyecto minero del Guainía era encontrar, delimitar y proporcionar áreas promisorias para la exploración detallada y explotación de depósitos naturales de oro en la Serranía de Naquén.
- 1992: Llegada de minería con balsas a Inírida desde Brasil.
- 1997: Creación de la Cooperativa de mineros - Colmicoop
- 2005-2009: Aumento de títulos y solicitudes mineras en el departamento de Guainía: Incremento de operaciones militares en contra de la minería informal con captura de mineros y quema de balsas.
- 2010: Arribo de colonos atraídos por la minería. Solicitudes de legalización minera informal.
- 2012: Constitución de Guainía como Área Estratégica Minera desde las autoridades mineras nacionales.



- 2014: Continuidad de operativos militares contra la minería. Movilizaciones y marchas de apoyo a la minería. Declaratoria de la zona Ramsar de la Estrella fluvial del Inírida (ríos Atabapo, Inírida y Guaviare).
- 2015: Operación 'Anostomus' llevada a cabo por las fuerzas conjuntas de Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Policía, Defensoría del Pueblo y miembros del CTI de la Fiscalía contra la minería ilegal.
- 2016: Declaratoria de inconstitucionalidad de las resoluciones de Áreas Estratégicas Mineras. Junta de Formalización Minera entre la Agencia Nacional de Minería, otras autoridades y los mineros.
- 2018: Anuncio de firma de memorando de entendimiento entre la gobernación de Guainía y la empresa minera canadiense Auxico Resources. Movilización y protestas en oposición a la minería a gran escala y en defensa de la minería a pequeña escala. Anuncio por parte de la gobernación de cancelar las negociaciones con la empresa minera Auxico Resources.
- 2019-2021: Operaciones militares en contra de la actividad minera informal con destrucción de balsas y captura de mineros. Realización de marchas en apoyo de la minería.
- 2021: Informe de la UNODC indica que más del 90% de la explotación de oro de aluvión en los ríos de Guainía se realizó de manera ilegal.
- 2022: El Gobierno de Venezuela emprendió una cruzada para sacar a miles de personas de la reserva natural de Yapacana mediante la operación Autan, que durante décadas ha sido arrasada por la extracción ilegal de oro a cielo abierto, lo que generó un retorno de mineros colombianos a Inírida. De acuerdo al jefe del Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, dijo que más de 11.594 mineros ilegales fueron desalojados de Yapacana, una gran parte de ellos de nacionalidad colombiana.



- 2023: La Defensoría del pueblo emitió la Alerta Temprana 03 de 2023 en la que se advierte la situación que enfrentan los habitantes de los municipios de Inírida (casco urbano, zona del puerto, Resguardo El Paujil y asentamientos Informales) y áreas no municipalizadas como Cacahual, Puerto Colombia, San Felipe y La Guadalupe. La Alerta Temprana también advierte que las poblaciones indígenas de los pueblos Curripaco, Puinave y Yeral de las cuencas de los Ríos Inírida, Atabapo y Guainía son las que sufren con mayor rigor las agresiones de los grupos armados a través de amenazas, asesinatos y desplazamientos forzados.
- 2024: Escándalo en el departamento de Guainía: exconcejal implicado en minería ilegal en el río Atabapo.
- 2024: En 246 operativos, desarrollados en 323 municipios de 23 departamentos, la Policía destruyó 148 dragas y 80 excavadoras.
- 2024: Decreto 1275 del Ministerio de Ambiente que otorga competencias ambientales a las autoridades indígenas.
- 2025: Autoridades del Resguardo Indígena Remanso-Chorrobocón solicitan la sustracción de 1.043 hectáreas de la Reserva Forestal de la Amazonía para el desarrollo de un proyecto minero de explotación de oro. La iniciativa fue detenida por una tutela impuesta por Ministerio de Ambiente.
- 2025: El precio del oro en mercados internacionales rompe récord histórico y alcanza un precio de USD\$4.243
- 2025: El gobierno presentó el proyecto “Ley minera para la Transición Energética Justa, la Reindustrialización y la Minería para la Vida” con un enfoque de convertir la minería en una herramienta de transición energética.



- 2025: Guainía instala de manera permanente el Comité de Lucha contra la Explotación Ilícita de Yacimientos Mineros, comprometiéndose a reunirse cuatro veces en el año de forma trimestral.

6. IMPACTOS

Impactos ambientales	Contaminación/afectación a fuentes hídricas
Otros impactos ambientales	Afectación o pérdida de biodiversidad acuática (flora, fauna silvestre, recursos hidrobiológicos)
Otros impactos ambientales	Afectación o pérdida de biodiversidad terrestres (flora, fauna silvestre, agrobiodiversidad)
Impactos sociales, culturales y económicos	Pérdida de medios de subsistencia
Otros impactos sociales, culturales y económicos	Militarización y aumento de la presencia policial
Otros impactos sociales, culturales y económicos	Desempleo

7. EXPRESIONES VISIBLES DEL CSA

- Marchas
- Denuncias públicas, protestas, operaciones militares

8. FUENTES

- Amazon underworld., Barbosa, L., Amâncio, A., Lima, I., Ebus, B., Castro, D., Vélez, J., Cazar, D., Mena, P. (2025). Amazonía bajo ataque: un mapeo de la delincuencia en la selva tropical más grande del mundo. Amazon Underworld.



- CDA. (2023). Diagnóstico de las afectaciones ambientales por las actividades de explotación de yacimientos mineros en los departamentos de Guainía y Vaupés.
https://visionamazonia.minambiente.gov.co/content/uploads/2023/06/IN_F.-IMPACTOS-AMBIENTALES.pdf
- Defensoría. (2023). Extracción ilegal de oro y coltán financia a grupos armados organizados que están afectando derechos de comunidades en Guainía.
<https://www.defensoria.gov.co/-/extracción-ilegal-de-oro-y-coltán-financia-a-grupos-armados-organizados-que-están-afectando-derechos-de-comunidades-en-guain%C3%ADA-1>
- Ebus, B., Castro, D., Bispo, F., Potter, H., Granados, I., Pedraza, K., Ramírez, M., Barusso, N. (2025) The Price of Progress: the dark side of amazon critical minerals. Amazon Underworld – Liga contra el Silencio.
- Ecopetrol (1987). Proyecto minero del Guainía. Informe Anual.
- El Tiempo. (2015). Una ofensiva contra la minería ilegal deja 59 capturados.
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15729796>
- Gobernación de Guainía (2020). Plan de Desarrollo departamental 2020-2023 ""Guainía Oportunidad para todos"". <https://www.guainia.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-departamental-guainia-oportunidad>
- Escobar Behar, V. (2016). Minería y dinámica socio-económica en Guainía (1980-2015). Tesis de maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México.
- <https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1026/103>
- El Espectador. (2023). La mina de oro en la que trabajan de la mano Eln, disidencias y la Guardia venezolana.



<https://blogs.elespectador.com/medio-ambiente/mongabay-latam/la-mina-oro-la-trabajan-la-mano-eln-disidencias-la-guardia-venezolana>

- Escobar, S. (11 de mayo 2025). "Cerca del 75% del oro que se produce en el país es informal o ilegal". *La Silla Vacía*. <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/cerca-del-75-del-oro-que-se-produce-en-el-pais-es-ilegal/>
- Franco, G. (14 de abril 2025). Oro con precios históricos: una ganancia que se pierde en la informalidad y la ilegalidad. *Periódico UNAL*. <https://periodico.unal.edu.co/articulos/oro-con-precios-historicos-una-ganancia-que-se-pierde-en-la-informalidad-y-la-ilegalidad>
-
- Fonseca Moreno, Andrea Catalina; Carlos Edgardo, Gualteros Pinzón y González Díaz, Jaime Eduardo. (2019). La minería criminal en el río Atabapo frontera colombo-venezolana: propuestas de solución. *Revista Anfibios*. <http://www.revistaanfibios.org/ojs/index.php/afb/article/view/47/53>
- Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (2025). *Amazonía en Disputa*. FCDS.
- López Vega, J. F. (2014). Coltán. Falsa bonanza, reestructuración territorial y movilización interétnica en el río Inírida, Guainía, Colombia. Trabajo de investigación Maestría en Geografía. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/52072?show=full>
- Minambiente. (2014) Decreto 1275 DE 2014. "Por el cual se designa el Complejo de Humedales de la Estrella Fluvial Inírida para ser incluido en la lista de Humedales de Importancia Internacional, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 357 de 1997"". <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1257097>



- Parques Nacionales. (2022). Parque Nacional Natural Puinawai. <https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/parques-nacionales/reserve-nacional-natural-puinawai/>
- Peña, C. (5 de marzo 2025). Juez falla a favor de Minambiente y comunidad indígena en Amazonía no podrá realizar actividades de minería. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/vida/medio-ambiente/juez-falla-a-favor-de-minambiente-y-comunidad-indigena-en-amazonia-no-podra-realizar-actividades-de-mineria-3432631>
- Procuraduría General de la Nación. (2024). *Informe Nacional: Minería ilegal y contaminación por mercurio en Colombia*. Procuraduría General de la Nación.
- Quintero, D., Riaño, D., Escobar, D., Silva, S., López, S. (14 de abril 2024). Las Rutas del oro sucio de la Amazonía. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/investigacion/las-rutas-del-oro-sucio-asi-avanza-la-mineria-ilegal-de-oro-en-la-amazonia-oro-colombiano/>
- Rozo, E. (2022). Mineros e indígenas: gobernanza local, extracción de oro y disputas ambientales en Guainía. *Revista colombiana de Antropología* 58 (3), pp. 34-58. <https://doi.org/10.22380/2539472X.2323>
- Semana. (2023). Comunidades de Guainía, en riesgo por los grupos armados que se financian de la minería ilegal. <https://www.semana.com/nacion/articulo/comunidades-de-guainia-en-riesgo-por-los-grupos-armados-que-se-financian-de-la-mineria-ilegal/202320/>
- Serna, D. (21 de mayo 2025). Autoridades indígenas como autoridades ambientales: tensiones, límites y alcance del Decreto 1275 de 2024 a la luz del caso Remanso-Chorrobocón. *Derecho del Medioambiente*. <https://medioambiente.uexternado.edu.co/autoridades-indigenas-como>



-autoridades-ambientales-tensiones-lmites-y-el-alcance-del-decreto-1275-de-2024-a-la-luz-del-caso-remanso-chorrobocon/

- Suárez Edwin (2024). El oro del abandono: Cómo las comunidades del Guainía se aliaron con la minería informal. El Morichal, el periódico de la Orinoquía colombiana.
- Suárez, E., López, H. (1 de noviembre (2025). Guainía se le planta a la minería con el turismo. CeroSetenta. <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/guainia-turismo-comunitario-alternativa-mineria-illegal/>
- Villegas, M., Mendoza, S. (3 de julio 2025). El viraje del conflicto armado en las fronteras colombianas: del narcotráfico a la minería ilegal. *Periódico UNAL.* <https://periodico.unal.edu.co/articulos/el-viraje-del-conflicto-armado-en-las-fronteras-colombianas-del-narcotrafico-a-la-mineria-illegal>
- UNODC (2022). Colombia: explotación de oro de aluvión. UNODC – Ministerio de Minas y Energía de Colombia.
- Yanzura, J., Hazbun, I. (2025). *Addressing Illegal Gold Mining in the Western Hemisphere New Approaches for U.S. Policy. Financial Accountability and Corporate Transparency.*
- **Talleres de diálogo territorial para la identificación, priorización y caracterización de CSA adelantados en el 2024 en Puerto Inírida.